

21 de enero 2018
Xalapa, Veracruz.
Comunicado No.1

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz consolida su autonomía al haber sido aprobado su presupuesto.

- **El Congreso del Estado aprobó 94 millones 486 mil pesos para el ejercicio 2018 del TEJAV.**

El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz TEJAV, Pedro José María García Montañez, informó que dicho presupuesto se utilizará con eficiencia y eficacia, considerando que, al ser un organismo constitucional autónomo, de reciente creación, se comienza la operación desde cero.

Destacó el hecho de que, si bien es un órgano jurisdiccional creado mediante la reforma constitucional en materia anticorrupción, así como sus leyes secundarias, este nuevo Tribunal goza de completa autonomía, a diferencia del anterior Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el cual pertenecía al Poder Judicial del Estado.

“Será un arranque austero, sólo con el personal administrativo y jurisdiccional necesario, el cual operará con base en los principios de legalidad, autonomía, respeto a los derechos humanos, proporcionalidad, presunción de inocencia y debido proceso, los cuales rigen a nuestro Tribunal”.

“Comparado con otros entes públicos similares, es un presupuesto apegado a la realidad financiera de Veracruz, que se ejercerá con total transparencia, honestidad y con la plena convicción de establecer las bases

para consolidar un nuevo órgano jurisdiccional que hará frente a los retos que exige nuestra sociedad”

Agregó que el Tribunal aún se encuentra en el proceso de entrega-recepción de los asuntos en trámite del extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Se espera que en los próximos días se esté en posesión de los expedientes, con la finalidad de comenzar con oportunidad la atención que cada uno de ellos amerita.

Por último, comentó que este proceso se ha desarrollado con orden, certeza jurídica y transparencia, con apego en todo momento a la normatividad aplicable.
